



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255468

Salta, 01 OCT 2020

RES. H N° 0527/20

EXPTE. N° 5363/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **JOSEFINA LUJÁN RUIZ, LU N° 715.444**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Agustina María CORICA y el Esp. Roberto David GUTIÉRREZ, aceptan la Dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **JOSEFINA LUJÁN RUIZ, LU N° 715.444: "ARTICULACIONES ENTRE EL NIVEL MEDIO Y EL MUNDO DEL TRABAJO. EL CASO: COLEGIO COMBATE DE LAS PIEDRAS N° 5178 RÍO PIEDRAS, METÁN, SALTA (2012-2015)".**

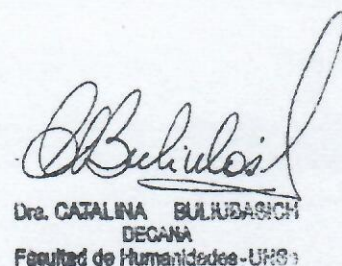
**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Dra. Agustina María CORICA y al Esp. Roberto David GUTIÉRREZ, como Directora y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UMS



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UMS